**X DÉCIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 – 2018, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.** - - - - - - - - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria,** en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentran presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**1.**- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.- - - - - - - - - -

**2.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- -

**3.**- Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Etzatlán.- - - - - - - - - - - - -

**4.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**5.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-** Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.- - - - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos. PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SÍNDICO**: L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, PRESENTE. - - - -

**REGIDORA:** Mtra. Ma. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.- -

**REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE. - - - - - -

**REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.- - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE. - - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.- - - - - - -

**REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE. - - - - - - - -

**REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, JUSTIFICADA. - - -

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda **aprobado Justificar la falta de la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - -

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez Ediles de los 11 once convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - -**

**2.-**Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - -

El Presidente propone que se anexe un punto, referente a el Análisis, discusión y en su caso aprobación para la incorporación del Municipio de Etzatlán, Jalisco, al Programa de Entornos y Comunidades Saludables. **Por lo que se aprueba por Mayoría con el voto a favor de los 10 diez Ediles presentes, el Orden del Día para quedar como sigue:**

**1.**- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.- - - - - - - - - -

**2.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- -

**3.**- Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Etzatlán.- - - - - - - - - - - - -

**4.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**5.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la incorporación del Municipio de Etzatlán, Jalisco, al Programa de Entornos y Comunidades Saludables.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**6.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - -**

**3.-** Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Etzatlán.- - - - - - - - - - - - -

**El Síndico** L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza hace entrega de la propuesta del Reglamento, solicita a los Ediles apoyo para que realicen observaciones, comenta que en este Reglamento no viene los días de descuento para fijar después de un cortón de pago, el Director Jurídico le dijo que más bien sería un Acuerdo Administrativo lo cual lo pone a consideración respecto a las multas.

- - - - - - - - - -**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** alude que se encuentra presente el Encargado de Hacienda Municipal, quien menciona que el Presupuesto ya se había enviado con anterioridad, el presupuesto el año pasado se sacó básicamente de los anteriores que ya venía registrada la Administración porque teníamos muy poco tiempo inmersos, ahora ya está mejor elaborado, ¿tienen alguna observación o duda? **EL REGIDOR ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO,** comenta que se había dicho que iba a ser el 4% cuatro por ciento del incremento y hay algunas partidas donde no es así, hay unas que suben y el Presidente Municipal se le baja, 9% nueve por ciento menos, **EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO,** responde que es lo que está checando, están trasladando toda la contabilidad al CONTPAQ, uno de los cambios es que les va a llegar su recibo cada 15 quince días, era el 4% cuatro por ciento general, ahorita lo vamos a corregir, retomando lo del tema del CONTPAQ, ya para cualquier comprobante de ingresos les va a llegar a su correo, lo del pago del ISR, vamos al corriente, así como nos lo están regresando, en la sesión anterior dijeron de los aguinaldos se va a solicitar un préstamo de $3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), no sé si les comentó el Presidente que es obligatorio, una de las condiciones es que se tiene que descontar el ISR del Aguinaldo, viene en el escrito que nos mandaron. **EL REGIDOR ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO,** señala que del aguinaldo nunca se descuenta el ISR. **EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL,** expresa que es una condición. **EL REGIDOR LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ,** refiere que él tenía entendido que del 1 uno al 30 treinta no lleva la retención del ISR, cuando se excede del día 30 treinta hacia arriba es descontar la parte proporcional del ISR, en nuestro caso sería lo de 20 veinte días de aguinaldo, según lo establece el artículo 93 B. **EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL,** menciona que es eso lo que están pidiendo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** expresa que está mal el tabulador de los aumentos, que quede fija el aumento general. **EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL,** menciona que lo enviaran corregido lo del 4% cuatro por ciento nuevamente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y se aprueba El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, así como la Plantilla del Personal con un incremento del 4% general para todos los trabajadores, nombramientos y modificaciones presentada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Ing. Mario Camarena González Rubio, con un techo financiero de $93´908,471.00 (Noventa y Tres Millones Novecientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.), documento que se anexa a la presente acta, misma que se tiene reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertase en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes. Por lo que se da debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Así mismo se comisiona al Encargado de la Hacienda Municipal, en coordinación con la Secretaría General del H. Ayuntamiento para realizar lo conducente para notificar al H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Auditoria Superior del Estado y a las instancias correspondientes en tiempo y forma de lo aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**EL REGIDOR LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ,** comenta que hay una plaza que viene asignada al Comisario de Movilidad ¿esa cuál es? **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** responde que no es nueva, se va a cambiar para no aumentar la nómina y que se vaya Antonio Barocio Figueroa, Secretario Particular, que ya tendrá ese nombramiento y se asigne a esa comisión para ayudar los temas de movilidad, solo es un cambio administrativo, con el mismo sueldo. - -

**- - - - - - - - - - - - PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

**5.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la incorporación del Municipio de Etzatlán, Jalisco, al Programa de Entornos y Comunidades Saludables.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** pide al Secretario General, de una síntesis del tema, quien refiere que el Programa de Comunidades Saludables, trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los gobiernos municipales y a su población en acciones de Promoción de la Salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud y el bienestar y la Calidad de Vida de sus habitantes. El Programa de Comunidades Saludables considera que el municipio constituye un marco propicio para la construcción de Entornos y Comunidades Saludables, ya que es la base de la división territorial y de organización política administrativa de los estados, es el nivel de gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de la comunidad, y conforma, por tanto, un ámbito natural de interacción entre la ciudadanía y sus autoridades.- - - - - - **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda **aprobada la incorporación del Municipio de Etzatlán, Jalisco, al Programa de Entornos y Comunidades Saludables, por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

**6.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la Décima Sesión con carácter de Extraordinaria, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del día 30 treinta de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis, celebrada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - -

**L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.**

**C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.**

**MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.**

**ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO**

**C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.**

**LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

**LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.**

**ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.**

**MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.**

**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis. CONSTE.- - - - - - -